

¿Conoce las áreas de trabajo y servicios que presta un Experto Contable Acreditado-ECA®?

Los Expertos Contables de AECA son garantía de profesionalidad en materia contable y de información financiera. Optimizan y mejoran sus procedimientos y procesos en el área económico administrativa, financiera, cadena de suministro, rentabilidad por líneas de negocio, sistema de costes, plantilla, ventas, cartera de clientes, Instrumentos financieros, endeudamiento y necesidades de financiación, entre otros.

RELACIÓN DE
EXPERTOS CONTABLES
ACREDITADOS-ECA®



RELACIÓN DE
ENTIDADES
ACREDITADAS-ECA®



Principales áreas de trabajo y servicios que presta un Experto Contable Acreditado-ECA®

- Elaboración y Verificación del nuevo Estado de Información No Financiera (ENF) que deberán presentar y verificar de forma obligatoria numerosas empresas conforme a la Ley 11/2018.
- Consultas contables respecto a la aplicación o interpretación de un principio contable o al tratamiento contable de una transacción específica.
- Perito judicial en materia contable.
- Asistencia en litigios; apoyo en procesos de arbitraje y mediación; informes y pruebas periciales.
- Adaptaciones de nuevas normativas. Realización de proyectos de impacto.
- Reestructuraciones: asesoramiento concursal así como en financiación y negociación de deuda.
- Valoraciones de empresas y estudios actuariales, actuando como experto independiente.
- OPVs y emisiones de deuda de empresas: preparación de su salida a bolsa, principalmente en materia de cumplimiento regulatorio, preparación de estados financieros y control interno.
- Asesoramiento en materia de identificación y gestión del riesgo contable y financiero.
- Servicios de control interno: diseño y definición de modelos de control interno de la información financiera.
- Asesoramiento en materia de servicios para la Dirección Financiera, especialmente en la estructuración de operaciones.
- Asesoramiento en operaciones corporativas: fusiones, ventas y adquisiciones.
- Auditoría interna.
- Planes de viabilidad empresarial.
- Arbitrajes y mediación.
- Prevención del Blanqueo de Capitales (SEPBLAC).
- Informes de cumplimiento de ratios (ratios de solvencia, etc.).
- Informes sobre gestión empresarial en Responsabilidad Social Corporativa, indicadores de transparencia y buen gobierno, Información Integrada, verificación, etc.
- Asesoramiento en contabilidad y administración de Entidades Sin Fines Lucrativos.
- Asesoramiento a Cooperativas y otras empresas de la economía social.
- Determinadas valoraciones que según las modificaciones de la LSC pasan de la obligación de realizarse por un auditor a poder efectuarse por un experto contable, tales como: Determinación del valor razonable de acciones/participaciones; Determinación del importe a abonar en caso de liquidación del usufructo de acciones/participaciones; Opinión técnica en casos de supresión del derecho de suscripción preferente en obligaciones convertibles.